

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA TARDE.

## Barcelona.

Mañana martes, á pesar de no ser día señalada en el programa, continuarán los exámenes en el acreditado colegio de los señores Carreras, sito en San Gervasio, no habiéndose podido terminar en los días anteriores que se habían señalado por el mucho detenimiento con que han sido tratados.—Los exámenes continuarán también el jueves próximo y terminarán el domingo inmediato.

—La compañía de zapadores de la M. N. correspondiente á los distritos 1.º y 2.º, verificó ayer la elección de jefes, quedando nombradas las personas siguientes: capitán, don Francisco de Paula del Villar; tenientes, don Pedro Illa y don Isidro Codina; subtenientes, don Joaquín Aragonés y don José Portella.

—La primera compañía del segundo batallón, eligió para capitán á don Joaquín Reixach, y para teniente á don José Giralt.—La segunda del propio batallón eligió para teniente á don José Vila.—La sexta nombró teniente á don Jaime Reventós y subteniente á don Martín Rius.

—La compañía de cazadores del cuarto batallón eligió capitán á don Pedro Casamitjana; tenientes á don Francisco Company y don Lorenzo Balansó, y subtenientes á don Carlos Font y don Miguel Toll.

—Hase introducido, según se nos asegura, una industria verdaderamente escandalosa en ciertos figones y tabernas de los barrios estramuros y de varios pueblos inmediatos á esta capital, frecuentados por vagos y gente de mal vivir.

Consiste el abuso que denunciarnos en que en algunos de los referidos establecimientos se dá de comer y beber á cualquiera con tal que deposite en el acto una prenda ó alhaja. Merced á este sistema un ratero que ha sustraído un reloj, por ejemplo, adquiere el derecho de que se le mantenga durante cierto número de días proporcionado al valor del objeto que presenta, objeto, que sin el menor escrúpulo y sin la menor averiguación acerca de su procedencia, pasa luego á ser propiedad del prestamista por un precio insignificante, atendido á que su adquisición tampoco ha costado un solo maravedí. Creemos que semejante industria, inmoral á todas luces, debe ser rigurosamente perseguida, aun cuando no sea más que en atención al estímulo que puede ofrecer para la perpetración de esos delitos que atacan, por desgracia, con tanta frecuencia, la sagrada propiedad de los ciudadanos.

—Anoche á eso de las once de ella, y durante el largo espacio de una hora y media, tuvo lugar una escena escandalosa frente la casa rectoral de la parroquia de San Agustín. Una pobre mujer, que se cree estaría demente ó privada del vino, se empeñó en llamar á la puerta con perseverante insistencia, gritando que quería dormir con los Santos toda vez que su marido la había arrojado de su casa.

—Esta mañana se ha dado parte á la autoridad de que acababa de perpetrarse un robo de 17.000 rs. en efectivo, en una tienda de la calle de San Antonio Abad, y de que los ladrones habían penetrado en la misma rompiendo un trozo de la pared contigua á la puerta de la escalerilla.

—Ha sido escriturada la señora Corabari, para prima donna del gran Teatro del Liceo en reemplazo de la señora Julienne, desde 1.º del próximo mayo. Como esta excelente artista

que tan gratos recuerdos deja en Barcelona, parte dentro de breves dias, durante ellos se pondrán en escena las óperas en que conquista mayores aplausos. Sin duda que por este motivo hoy, en lugar de la ópera anunciada en los periódicos, se canta «Los Hugonotes».

—Se confirma la noticia del ajuste de la señora Fabri para el teatro del Circo.—La compañía francesa de declamacion que debia funcionar en el Odeon, es muy probable que actuará en aquel teatro durante los meses de junio y agosto.

—Anoche fué una funcion notabilísima en su clase la que se dió en el Teatro Principal, y puede decirse de competencia entre las tres primas-donnas que en ella tomaron parte, habiéndose escogido para este efecto otros tantos actos de excelentes óperas. La señora Favanti en el rondó final de la «Ceneréntola» desplegó su acostumbrada maestría, y el público la aplaudió con entusiasmo, llamándola tres veces á la escena y exigiendo la repetición del alegro. La señora Peruzzi, hábilmente secundada por los señores Belart y Fagotti, y contribuyendo al buen efecto del cuadro dramático el señor Landi en su insignificante y casi nulo papel de criado del Duque, escitó el entusiasmo que siempre en el dúo y terceto de la «Lucrezia». La señora Sulzer (Marieta) en el dúo final del tercer acto del «Poliuto» alcanzó, lo propio que el señor Landi, una ovacion completa; durante algunos minutos fué imposible acallar las demostraciones y bravos de la numerosa concurrencia. En dicha pieza Landi, sublime como actor y como cantante, produce una impresion arrebatadora en el ánimo de todos los espectadores. Es de creer que la funcion de anoche se repetirá otro dia con gran contento de los aficionados.

—En el Liceo fué tambien muy aplaudida la ópera, «Los mártires», siendo llamados á la escena los principales artistas, y tributándose en particular á la Sra. Julienne las cumplidas demostraciones de aprecio que merece la incomparable ejecucion de la parte que en esta ópera desempeña.

—Leemos en el «Constitucional» de hoy: «Hemos visto cartas de Paris, y podemos asegurar que si no lo impide algun contratiempo imprevisto, el tres del próximo mayo tendrá lugar el enlace del general Prim, conde de Reus, con la opulenta señorita de Agüero, SS. MM. la Reina Isabel y su esposo, serán los padrinos de la boda.»

Tárrega 19 de abril.

Pocos años se han visto como el presente en que las cosechas de cereales de este país y el de Urgel se presenten tan abundante. Los campos están que no caben mas. A beneficio de las copiosas lluvias que han caído á últimos del año anterior y principios del presente se han adelantado y sazonado de una manera tan extraordinaria que ya van á espigar, y no se duda que á mediados de mayo se segarán las cebadas.

El sorteo para el reemplazo de los 16 mil hombres se ha verificado en este país con la mayor tranquilidad, siguiendo en buen estado el espíritu público.

Dias ha que están pasando una tras otra varias manadas de excelente ganado mular extranjero y del país procedentes de Francia y de la montaña del bajo pirineo de Cataluña, en direccion á la renombrada feria de la villa de Verdú, á la cual suelen concurrir muchos feriantes de casi todas las provincias de España. Este año promete ser abundante en concurso de mercaderías de todas clases, y sobre todo favorable en transacciones de toda especie y géneros.

### Anuncios judiciales.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Segun lo acordado en auto de veinte y siete de marzo último, en méritos del concurso de acreedores de los consortes José Jané y María Baró; Se previene á los herederos y sucesores de D.<sup>a</sup> Josefa Matallá, vecina que fué de esta capital, que dentro de nueve dias comparezcan á deducir su derecho en el espresado pleito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar no verificándolo. Barcelona doce de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Fernando Ferran, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. Ilre. Sr. D. Gregorio Alvarez, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Albacete y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona.—En méritos del expediente promovido en dicho juzgado y por la escribanía de mi cargo por el Excmo. Sr. D. Cayetano de Amat y de Amat, marqués de Castellvell en demanda de que se le adjudiquen los bienes y rentas que pertenecen á las causas pías fundadas por don Lorenzo de Junyent y don Francisco de Junyent y de Vergos; Se cita á las personas que se crean ser herederos de los referidos sujetos ó en otro concepto haber derecho á los indicados bienes, para que en el término de treinta dias contaderos desde el de la publicacion del presente acudan en méritos de dicho expediente, bajo apercibimiento que no verificándolo se acordará la adjudicacion de dichos bienes á quien proceda, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona doce de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Juan Fochs y Demenech, escribano.

**Parte comercial.****EMBARCACIONES LLEGADAS HOY HASTA EL MEDIO DIA.****Mercantes españolas.**

De Cette en 2 d. laud Angelita, de 39 t., p. Juan Bautista Bas, con 30 toneladas carbon de piedra, 1,000 duelas y 70 bultos aros de madera á D. Juan Serra y Totosaus.

De Cullera en 2 d. laud Majo, de 19 t., p. Antonio Bayona, con 60 millares naranjas.

De Torreblanca en 4 d. laud S. Agustin, de 23 t., p. Juan Bautista Lluch, con 2,000 arrobas algarrobas á D. Rafael Gili.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado con 170 pipas vino y 80 cajones frutas trasbordo, carbon y sal.

Id. napolitana.

De Civitavecchia en 8 d. polacra S. Michele, de 246 t., c. Nicole Ambrosano, con 2,800 quintales carbon á D. Manuel Magro.

**Correo de Madrid del 17 de abril de 1856.****PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE FOMENTO.****ESPOSICION A S. M.**

Señora: La necesidad de regularizar de una manera uniforme y definitiva en todas las provincias del Reino las garantías que en la fabricacion y venta de las alhajas y artefactos de oro y plata se exigen por nuestras leyes con el fin de evitar el fraude á que puede dar lugar la baja ley de los metales preciosos, inclinó el Real ánimo de V. M. á crear por Real orden de 10 de abril de 1854 la plaza de Verificador general de platería, á quien se comisionó por este Ministerio para reunir los datos y antecedentes convenientes y que sirviesen de fundamento para la formacion de una ley acertada en la materia. Esta comision se halla terminada, y el Ministro que suscribe cree que es llegado el caso de llevar á cabo la formacion de esta ley, basándola en los buenos principios económicos y sin perder de vista la libertad del comercio y de la industria. Con este objeto tiene la honra de proponer á V. M. el nombramiento de una comision compuesta de personas ilustradas en la materia que sin levantar mano formule el oportuno proyecto de ley, el cual deberá ser presentado á las Cortes.

Madrid diez y seis de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de Fomento, Francisco de Luxán.

**REAL DECRETO.**

De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una Comision especial encargada de redactar un proyecto de ley que regularice en todas las provincias del Reino las garantías legales con que hayan de verificarse la fabricacion y venta de las alhajas de oro y plata y demas artefactos de metales preciosos, y la intervencion correspondiente á los que ejercieren los oficios de fieles, contrastes y ensayadores.

Art. 2.º Serán vocales de esta Comision D. Pascual Madoz, Diputado á Cortes por la provincia de Lérida, con el cargo de la presidencia; D. José Gener, que lo es de la Barcelona; D. José Joaquin Mateos, Oficial que ha sido de este Ministerio y vocal actual de la Junta consultiva de Aranceles; D. José Maria Garcia Ontiveros, Jefe del negociado de Industria y Comercio del mismo; D. Amalio Maestre, Catedrático de docimasia y metalurgia general de la Escuela especial de Ingenieros de minas; D. Magin Bonet, Catedrático de química general en el Instituto industrial, y D. José Ramirez de Arellano, Verificador general de platería del Reino, el cual ejercerá las funciones de Secretario.

Dado en Palacio á diez y seis de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Francisco de Luxán. (Gaceta núm. 1200.)

**PARTE NO OFICIAL.****BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ABRIL DE 1856.****COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.**

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado á 40'63 c. publicado en Bolsa.—41,75 1/2 del pro. o vol. á prima de 50 cs.

Id. pequeños á —Inscripciones de id. á —Títulos del 3 p. c. diferido á 24'80 d. no publicado en Bolsa.— fin del cor. ó vol.

Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á —Id. sin interés á —Participes legos convertibles á 3 p. c. á

—Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 41'75 d.—Id. de segunda á 6'15 d.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas.

Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de

á 4000 rs. 77'50 d.—Id. de á 2000 80'50 d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 83'50 d.

—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 81 d.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 103 d.

Acciones del Banco de San Fernando 421.

Cambios. Londres á 90 dias 51' p.—Paris á 8 dias 5'33 —Albacete 1/4 d.—Alicante 3/8 d.

—Almería 1/2 d.—Avila 3/4 d.—Badajoz 1/3 d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao 1/4 d.—Burgos

1/2 p. d.—Cáceres 1/2 p. d.—Cádiz par p. d.—Ciudad-Real 1/2 p. d.—Córdoba 3/4 d.—Coruña par

d.—Cuenca 3/8 d.—Granada 7/8 p. d.—Guadalajara 1/2 d.—Jaen 1 1/4 p. d.—Leon par d.—Logroño 1/2 p. d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 1/2 d.—Murcia 1/4 p. d.—Orense 1 d.—Oviedo 1 1/4 p. b.—Palencia 3/8 d.—Pamplona 1/2 d.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 1/2 d.—San Sebastian 1/4 d.—Santander 1/2 d.—Santiago 1/4 d. d.—Segovia 1/4 d. d.—Sevilla par d. d.—Toledo 3/4 p. d.—Valencia 3/8 p. d.—Valladolid 1/2 d.—Vitoria par d. d.—Zamora 1/2 d. d.—Zaragoza 1/2 d.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores del Real decreto por el cual se ha devuelto á S. A. R. el infante D. Enrique, el empleo de Jefe de escuadra. Hé aquí la contestacion que, con este motivo, ha dirigido al ministro de Marina :

«Excmo. Sr. : Al acusar á V. E. el recibo de su comunicacion del 12 del presente, quiero manifestar á todos mis queridos compañeros de marina, el inmenso placer que me causa el verme de nuevo entre ellos. Profundísimamente agradecido al infinito efecto que me han demostrado siempre, y por probarles que estimo en mucho su uniforme, he sacrificado mi condicion real, para pasar, como cualquier otro individuo, por la triste necesidad de dirigir reiteradas instancias, en un asunto fundado en tanta razon y en tanta justicia, cuando sobraba tan solo media palabra para resolverlo.

El Real decreto que V. E. me comunica es una prueba elocuente de que V. E. ha interpretado de la manera que le es tan propia, las aspiraciones generosas de S. M. la Reina (Q. D. G.)

Los afectos que V. E. ha demostrado en un asunto de tanta justicia, se desprenden de la misma redaccion del Real decreto, y para responder á esos sentimientos como se merecen diré á V. E. que el dia en que no sean las mezquinas cuestiones de bandería y de personas, las que se agiten, sino los verdaderos intereses de la gran política nacional, el infante D. Enrique por el ilustre apellido de Borbon y Borbon que lleva, sabrá distinguirse mas de lo que se desea.

Es altamente equitativo, que un príncipe que sirve en la carrera militar no ocupe número en el reglamento para obtener los grados superiores, sin perjudicar al ascenso de sus compañeros de armas; pero como la recta y sábia ordenanza señala que un oficial devuelto al servicio recobra toda su antigüedad, como Jefe de escuadra desde 1847, no comprendo como me hallo colocado en la clase de «supernumerario» en 1856.

Exento de todo servicio, tengo la indecible satisfaccion, que á los 33 años que voy á cumplir, ningun achaque me impide que en una época feliz sea útil y necesario á mi cara patria, y que pueda servirla hasta de voluntario, si fuese preciso.

Espero, pues, con entera fé en el porvenir y en la justicia de la Divina Providencia, que no deja nunca de premiar las intenciones de los corazones honrados, y que procurará á los príncipes que para sus altos fines ha formado, en el retiro, en las privaciones y en la desgracia, mas de una ocasion en que dejar grabado en el mármol algun hecho memorable.

Lo que tengo el noble orgullo de decir á V. E. para su inteligencia y conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1856.—Enrique María de Borbon.»

—Dicen lo siguiente las «Novedades» de hoy :

«La revista del inspector de caballería á los regimientos de su arma, y su salida para Andalucía, despues de haber revistado á los que se encuentran en las provincias del Norte, trae algo preocupados á todos los que se ocupan de política.»

Ignoramos las causas de semejante preocupacion.

—Ayer ha quedado resuelta la partida del duque de la Victoria para el miércoles 23 con direccion á Valladolid y Búrgos. Le acompañan los señores Gurrea, Luxán, Montesinos, Calvo Asensio, Güell, Sagasta y otros diputados de Castilla.

—La consagracion del Emperador Napoleon está fijada para junio, despues del bautismo del príncipe: todos los ornamentos y trajes de la ceremonia están dispuestos, y solo falta el manto imperial, pero se ha dado ya la orden de hacerlo y se trabaja en los bordados. El cardenal Patrizzi, delegado del Papa para el bautismo, tiene poderes para la segunda ceremonia, que debe celebrarse en Nuestra Señora. (Época.)

Madrid 17 de abril.

La «Gaceta» en su parte no oficial desmiente, segun ya hicimos nosotros, lo dicho por un periódico respecto á que uno de los individuos del gabinete habia sido de opinion de que habia llegado el tiempo de que se hiciera una modificacion ministerial.

—El Crédito moviliario español que desea emprender el ferrocarril hispano-lusitano está dispuesto segun los informes de la «Revista de ferrocarriles» á construir la línea por Alcántara si la provincia de Badajoz no comprendiera sus intereses y favoreciera el ramal del Mediterráneo.

—Las compañías de Alar á Santander, de Madrid á Zaragoza, y de Valladolid á Burgos desean obtener la reduccion del ancho de la via española al de 1 metro 44 centímetros que es el adoptado en Francia y Portugal, nuestras naciones fronterizas.

—Parece que en la noche del 6 del actual varios estudiantes de un colegio establecido en la villa de Carrin, provincia de Palencia, salieron por las calles con guitarras y otros instrumentos dando vivas á Carlos VI y al Rey absoluto, á la vez que mueras á la Milicia nacional y al progreso; así lo dice la «Asociación», pero pronto se sabrá lo que en esto haya de cierto respecto que el juez de primera instancia con un celo que le honra ha principiado á instruir la correspondiente sumaria, hallándose ya presos seis de los alborotadores.

—No es cierto lo que dice un periódico respecto á que el gobierno tiene empeño en que apenas terminadas las operaciones de la quinta se efectue con todo rigor el alistamiento para la Milicia nacional. El gobierno no tiene que intervenir en el alistamiento de la Milicia, que corre segun la ley esclusivamente á cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—Ayer tarde visitó el general Espartero con algunas otras personas, las obras ya casi terminadas del nuevo Hospital de la Princesa.

—Parece que la Asociación general de ganaderos, de acuerdo con la Intendencia de Palacio, tratar de plantear una pastoria modelo en una dehesa á propósito de las cercanías de esta corte. El objeto del establecimiento será instruir á la clase de rabadeneo, formar un buen plantel de sementales de ganado lanar de razas indígenas y extranjeras y aclimatar las semillas de prados artificiales mas estimadas.

—«La Razon», revista demócrata, publica un artículo apadrinado por la «Discusion» y por la prensa demócrata de la capital, en que rechaza las doctrinas de la «Soberanía» y en que rechazando el terror aboga por la bandera del derecho.

—Los señores general Serrano y Villalobos individuos de la comision que ha dado su dictamen sobre el proyecto del ferro-carril de Andalucía y Portugal, y el señor Montemar, diputado por la provincia de Cáceres, tuvieron ayer una conferencia con el representante del Gran Central, para conciliar, en cuanto fuera posible, los intereses de la provincia de Ciudad-Real con los de la de Toledo y Cáceres. Establecieron algunas cláusulas para llegar á un arreglo, y por telegráfo se avisó ayer mismo á Paris para saber si aquella sociedad prestaba ó nó su conformidad. Los diputados de Cáceres y Toledo se reunieron despues, para ponerse de acuerdo sobre la conducta que deberian seguir.

—Parece que S. M. la Reina ha regalado un rico vestido á la Virgen de Queralt, santuario de la montaña de Cataluña, donde últimamente se celebró la pacificacion de aquel pais.

—El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado dirigir una carta al señor duque de la Victoria, en la cual irá adjunta copia de la esposicion que las autoridades y el pueblo de Cádiz van á elevar á la Asamblea constituyente pidiendo el empalme de su ferro-carril en el sitio donde concluye la línea de Sevilla á Jerez. La Municipalidad gaditana ruega al presidente del Consejo mire por Cádiz, que tan leal le fué en tiempo de su regencia, y en la que tantas simpatías cuenta. Esta cuestion del ferro-carril tiene muy escitados los ánimos. La «Conviccion» diario de aquella ciudad, escita á los gaditanos que sigan como hasta aqui pidiendo justicia por los medios legítimos.

—En el arsenal del Ferrol se trabaja con actividad para dar impulso á la construccion de la nueva factoría de máquinas de vapor, se va á proceder á la admision de 180 peones, con cuyo aumento y esceptuando los marineros y presidarios que se encuentran disfrutando jornal, el número de operarios empleados en aquellos arsenales ascenderá á 2131 individuos, de los cuales 596 tienen destino en el astillero, 240 en el parque y 1295 en el de diques. Practicado en la fragata Bailen el reconocimiento dispuesto últimamente por S. M., resultó hallarse en el estado mas satisfactorio, y aun es de esperar que el navio «Rey Don Francisco de Asís» se encuentre en el mismo caso. Tan pronto como este buque abandone el dique que hoy ocupa la fragata «Bailen», entrará en él la corbeta «Luisa Fernanda» á que se recorran sus fondos y se practiquen en ella las reparaciones que son indispensables para que salga del estado de abandono en que se encuentra.

—Dos artículos de la «Democracia» pertenecientes al número del 14, han sido declarados por el jurado no sujetos á la formacion de causa.

—Los estudios de la primera seccion del ferro-carril del Norte se han terminado satisfactoriamente en la anterior semana. El ingeniero D. Máximo Perea, á cuyo cargo han estado los mas importantes del paso de la sierra y cordillera de Guadarrama, ha salvado las dificultades que aquella ofrecia: con pendientes suaves, con curvas de grandes dimensiones en sus radios, y con un pequeño túnel en Navalgrande de corta estension y profundidad, ha

conseguido disminuir diez kilómetros la distancia calculada en su sección cuando se hicieron los primeros tanteos.

—El ingeniero de la provincia de Soria, señor Godino, ha recibido orden para disponer de los fondos necesarios para continuar las obras de la carretera de Logroño. El día 14 debieron comenzar los trabajos en toda la línea desde Soria al confin de Rioja, en los puntos donde hay algo por concluir. Las obras se ejecutarán por la Administración, no por contrata. Van á fijarse los bandos ofreciendo trabajo á los braceros, y es de creer que la carretera quedará muy pronto concluida.

—El Banco de préstamos, establecido en la provincia de Pontevedra, cuenta con el modesto capital de once mil duros, y se dedica á subvenir á las necesidades de los labradores de la provincia. El préstamo mayor que por ahora podrá hacerse, será de quinientos reales; el plazo para su devolución, un año, y el interés anual un 5 por 100.

El Banco admite imposiciones por suscripción voluntaria, que gozarán de un interés de 3 por 100 anual. La Junta directiva está autorizada para conceder nuevos plazos ó para admitir el reintegro del capital por mitad ó cuartas partes con el interés correspondiente. Se procurará que el plazo para los reintegros cumpla en las épocas de la cosecha. Si el préstamo no escede de 200 reales, basta dirigir una solicitud á la Junta, informada por el Cura párroco y el mayordomo pedáneo y el V.º B.º del Alcalde. Si la cantidad escede de 200 rs., el peticionario debe presentar los títulos de la hipoteca que ofrece ó un fiador abonado que debe pagar á lo menos 60 reales de contribucion directa y constituir la fianza por cédula simple á continuacion de la solicitud de préstamo, suscrita ante dos testigos y el secretario auxiliar de la Junta del partido.

—El «Diario Español» muestra temores en su número de hoy de que algunos personajes mal intencionados se propongan llevar á cabo la representacion de una farsa contra los llamados reaccionarios, que tenga por fin pedir el destierro de algunas personas que viven pacífica y honradamente. Cualquiera al leer las palabras del «Diario Español» y al oír la especie de espanto con que se dirige al ministro de la Gobernacion, para pedirle proteccion y amparo, cualquiera creeria que semejantes temores tienen un motivo fundado. Pero afortunadamente no es así. Nadie teme en Madrid que el orden se turbe, ni en la Côte hay elemento ninguno de trastorno; ni la Milicia nacional lo consentiria; ni duraria mas que un instante el amago de que pudiera haberlo. Decimos esto, no como hombres de partido, sino como hombres honrados que no queremos que la intranquilidad se introduzca en los ánimos de los españoles, que teniendo motivos de interés en Madrid vivan lejos de la Côte.

—La célebre causa formada á consecuencia de la sustraccion del correo de 900.000 rs. de títulos de la Deuda sigue escitando el interés público, ya porque figuran como compradores y vendedores respetables casas de banco, ya porque defienden ante los tribunales á dichas casas letrados como los señores Cortina, Perez Hernandez y Madoz (D. Pascual), quien por lo visto ahora se ha resuelto dedicarse á los trabajos del foro. El banquero, señor Mendieta que se encuentra preso por esta causa, ha puesto ya en la Caja de depósitos y en el Banco español de San Fernando una suma en dinero muy superior al importe de los títulos sobre que se litiga.

—El espíritu fabril se desarrolla cada vez mas en las provincias Vascongadas. Todos los dias recibimos noticias de nuevos establecimientos fabriles proyectados ó puestos ya por obra. En el rio de Somorrostro, al pié de las famosas minas de Triano, célebres ya con este nombre en tiempo de la dominacion romana, se trata de establecer una gran fábrica-fundicion de hierro por el estilo de las de Marbella que debe proporcionar á las Eucartaciones un nuevo elemento de prosperidad. En la creacion de este gran establecimiento podrán interesarse todas las clases de la sociedad, pues las acciones no pasan de 100 rs.

—La enmienda sobre la eleccion popular de los jueces de paz que el Círculo progresista acordó sostener ha pasado á la comision y esta se ha dividido al presentar su dictámen. Los señores Alvarez (D. Cirilo) y Aguirre, dejan el nombramiento á las Audiencias, eligiendo en una terna. El señor Luzuriaga propone que el juez de paz lo sea el Alcalde saliente. El señor Rivero acepta la enmienda del Círculo progresista y se presenta como voto particular.

—En Granada se ha turbado el orden con motivo de la quinta. Hé aquí como refiere el suceso nuestro corresponsal.

«Granada 14 de abril.—Se estaba celebrando hoy el juicio de exenciones para la quinta y se hallaban dentro del local la mayor parte de los jóvenes comprendidos en ella, cuando suscitados estos por personas bastante conocidas por su presencia en toda clase de desórdenes, empezaron á dar gritos oponiéndose á la continuacion del juicio. Instantáneamente se presentó en el local el Gobernador civil, quien de acuerdo con la autoridad militar dispuso

que continuara el acto que quedó terminado á las seis de la tarde del mismo día sin haber pasado adelante el desórden. El Gobernador civil ha fijado una alocucion en que anuncia el hecho y recomienda á los vecinos todos de Granada que descansen en el celo de las autoridades.»

—Hoy no ha podido todavía concluir sus trabajos la comision de bases de la Milicia nacional, porque se halla á exámen del gobierno la que hemos dicho quieren presentar, creando una comision especial para juzgar á los milicianos nacionales que cometan faltas estando de servicio.

—Suspendida hoy, como diremos en otro lugar, la discusion del dictámen sobre el puerto de Barcelona por haberse presentado varias enmiendas, se ha reunido hoy mismo la mayoría de la comision y ha acordado no aceptar dichas enmiendas, por no ser mas que la reproduccion quizá mas esplicita del voto del señor Degollada, desechado ayer en las Cortes.

—La comunicacion del señor Infante D. Enrique al ministro de Marina, al acusarle el recibo de su rehabilitacion en el cargo de jefe de escuadra, ha causado cierta sensacion en el público, ya por los términos en que está concebida, ofensivos al gobierno, ya por la pretension que muestra de que se le nombrara jefe de escuadra de número, cuando para lograr este puesto se necesitan regularmente 44 años de servicio; cuando el Infante D. Enrique en solo cuatro años ascendió desde guardia marina á jefe de escuadra, y cuando sus compañeros de colegio ocupan el que mas el número 120 en el escalafon de tenientes de navío. Parece que el gobierno al rehabilitarle como jefe de escuadra supernumerario ha considerado que no podia concederse un mando superior correspondiente á su grado al que solo habia tenido cuatro años en la marina.

—Dice la «Epoca» que al ver el general Zavala el decreto publicado en la «Gaceta» destituyendo al general Villalonga, decreto que aunque acordado ya no creyó debia ver la luz tan pronto, envió su dimision de ministro al gobierno, y de esta manera esplica el citado periódico el largo Consejo de ministros del domingo, y la ida á Valencia del señor Ulloa. Esta noticia carece de fundamento, pues como ya dijimos el viaje del señor Ulloa no tenia mas objeto que el ampliar las instrucciones que habia dado anteriormente.

—Dice el mismo periódico que el marqués del Maestrazgo ó bien volverá al mando militar de Valencia ó irá de Capitan general á Filipinas ó á Puerto Rico, sustituyendo al general Lemery, cuya salud está delicada. Estas noticias que publica la «Epoca», refiriéndose á una correspondencia, no las dá por auténticas y hace bien, pues cuando menos son prematuras.

—La «Iberia» asegura que el duque de la Victoria saldrá el 23 para Valladolid. La sociedad constructora del ferro-carril, tiene 1,800 trabajadores para empezar las obras, que piensa llevar á cabo con toda la brevedad posible.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado desanimada.

El 3 consolidado se hizo y publicó á 40-65 y á última hora continuó hallando dinero á este precio.

La diferida, tanto en Bolsa como despues de cerrada, halló dinero á 24-80.

—La sesion de Cortes de hoy se abrió á la una y treinta y cinco minutos, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Se leyeron dos enmiendas al artículo 3.º y una al 1.º del proyecto relativo al puerto de Barcelona, que pasaron á la comision, dándose en seguida cuenta del programa y esquelas de convite que remitia la Diputncion provincial para la funcion de la entrega de banderas á la Milicia nacional.

Entrando en la órden del día y dada lectura del dictámen de la comision que entiende en el ensanche y mejora del puerto de Barcelona, se abrió discusion sobre él, declarando el señor D. Pascual Madoz que siendo siete los individuos de la comision, habiendo presentado el señor Figueras un voto particular, y no hallándose presentes sino dos individuos de los seis restantes, era de parecer que no debia entrarse en esta discusion y así lo rogó á la mesa y á la comision que se retiró á deliberar.—Dada cuenta en seguida del proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Guerra para que desde la primera revista se conceda á la clase de sargentos el aumento de haber y derechos á premios mayores, se levantó el señor Serrano y Domínguez para preguntar si se debia sobrentender que estas concesiones se hacian tambien á los sargentos de la Guardia civil y carabineros, á lo cual contestó el señor O'Donnell que respecto á haberes no se incluian los sargentos de la Guardia civil y carabineros porque aun con el aumento no alcanza el nuevo sueldo propuesto al que hoy disfrutaban los sargentos de estos institutos, y que respecto á los premios no tenia ningun inconveniente en que se incluyeran, haciéndolo constar en el proyecto que seguidamente fué aprobado con dicha adiccion á la 5.ª regla del art. 2.º. Continuó en seguida la discusion de las bases orgánicas de tribunales.

## PARIS 18 DE ABRIL.

La agencia «Havas» publica los siguientes partes telegráficos:

«Berlin 17 de abril.»—Cartas de San Petersburgo anuncian que tendrá próximamente lugar la fijación de los límites con la Suecia. El viaje del Emperador á Moscou ha tenido por objeto la restitución de la imagen de San Sergio al convento de la Trinidad.

Se espera en Berlin al Emperador de Austria para el aniversario del advenimiento al trono del duque de Brunswick.»

«Londres 17 de abril.»—La Cámara de los comunes no se ha reunido á consecuencia de la muerte casi súbita del hijo político de lord Palmerston (el conde Cowper, hijo primogénito de lady Palmerston y de su primer marido el conde Cowper).—Lord Panmure ha negado positivamente que se haya enviado al Canadá tropas y municiones de guerra con intenciones hostiles.—La Cámara de los lores ha aplazado sus sesiones.»

«Londres 17 de abril.»—El «Globe» desmiente la noticia de que deban enviarse 10,000 hombres al Canadá.—Todas las colonias deben recibir sus antiguas guarniciones. Solamente se enviarán al Canadá seis regimientos, que componían la división del general Eyre, en Crimea.»

—En una correspondencia de París de la «Independencia belga,» fechada el 16 de abril se leen los párrafos siguientes:

«Hoy se han verificado en París algunas prisiones que tenían evidentemente relación con causas mas ó menos políticas. Una de ellas ha producido cierta sensación: la de M. R., abogado, ex-subprefecto y secretario que fué de un alto funcionario, despues de la revolución de 1848.

El Emperador y la Emperatriz deben ir como los demas años á habitar Saint-Cloud antes de fin de mes.

La pastoral del obispo de Luzon es un Manifiesto legitimista que se asegura ser de los mas vivos: dicese que hasta contiene agresiones personales contra el jefe del Estado. Se ha dado orden de prohibir y detener la venta de esta pastoral en la diócesis misma del prelado.»

—En otra correspondencia del mismo periódico leemos lo siguiente:

«El Cuerpo legislativo va á ocuparse en una ley de muy alta importancia: se trata de deferir al Emperador el derecho de distribuir por sí mismo las pensiones dadas á título de recompensa nacional y de fijar el tipo de estas pensiones, para todas las viudas de altos funcionarios, oficiales generales de tierra y mar, etc., y aun, segun se dice, para los funcionarios ú oficiales generales en persona, cuando el soberano juzgue que sus servicios deban ser escepcionalmente recompensados durante su vida, con el bien entendido de la ratificación posterior del Cuerpo legislativo al votar los presupuestos.»

## MONTPELLER 20 DE ABRIL.

## PARTES TELEGRAFICOS ELECTRICOS PARTICULARES.

Paris 19 de abril, por la mañana.

«El «Monitor» de hoy no contiene nada de importante en su parte oficial.

—Escriben de Estocolmo que la Reina de Suecia, madrina del príncipe imperial, debe partir para Paris el 10 de mayo.

—MM. de Boul y de Manteuffel han salido de Paris.

—Un parte de Viena, fechado el 18, anuncia que la mitad de las tropas austríacas han salido ya de los Principados.—Se asegura que M. de Kisseleff, embajador ruso en Roma, está encargado de negociar un Concordato.»

## ULTIMAS NOTICIAS.

Londres 19 de abril.

«El «Morning-Post» de hoy asegura que los representantes de Austria en el Congreso se han negado á discutir la cuestion italiana, y que queda por consiguiente hasta aquí sin solución.—El mismo periódico dice que el Piamonte no forma parte de la comision encargada de la organizacion de los Principados danubianos.

Segun el «Daily News», no es cierto que se haya ofrecido á sir Graham y á M. Herbert la entrada en el ministerio.

El lord maire ha dado un banquete en el que M. Dallas, embajador de los Estados- Unidos, ha pronunciado un discurso pacífico. Lord Stanley ha hablado en el mismo sentido.»

E. R.—ELIAS JEPUS.